

Fecha: 19-05-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: "Todas las regiones deberían contar con unidades policiales especializadas en delitos como secuestros, extorsión o trata de personas"

Pág.: 5
 CM2: 587,4
 VPE: \$ 511.030

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: No Definida

E ENTREVISTA. **CARLOS BASSO**, periodista osornino experto en crimen organizado y autor de "Nuestro pedacito de cielo":

"Todas las regiones deberían contar con unidades policiales especializadas en delitos como secuestros, extorsión o trata de personas"

Carlos J. Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

“Nuestro pedacito de cielo”, el más reciente libro del periodista Carlos Basso, genera inquietud. La lectura de sus páginas evidencia la experiencia (“horas de vuelo”) del escritor en el reporteo de sucesos delictivos. Sus protagonistas actuales distan mucho del “choro” de antaño, aquel que optaba por no delatar (“sapear”) a sus cómplices y que difícilmente se habría atrevido a delinquir en su propio barrio, pues nada era peor que ser considerado un “doméstico”.

El profesional oriundo de Osorno, actual encargado de la Unidad de Investigación de El Mostrador, establece una conexión con Puerto Montt en “Nuestro pedacito de cielo”. En la obra, recuerda la caída de una célula del Tren de Aragua en dicha ciudad, cuyos integrantes fueron condenados a penas que suman 99 años de cárcel por trata de personas con fines de explotación sexual, lavado de activos y asociación ilícita.

“A fines de marzo se cumplieron tres años de la caída de una célula del Tren de Aragua (Tda) en Puerto Montt, donde un cliente

arrepentido fue clave para desatar el negocio. ¿Qué le llamó la atención de esta causa?

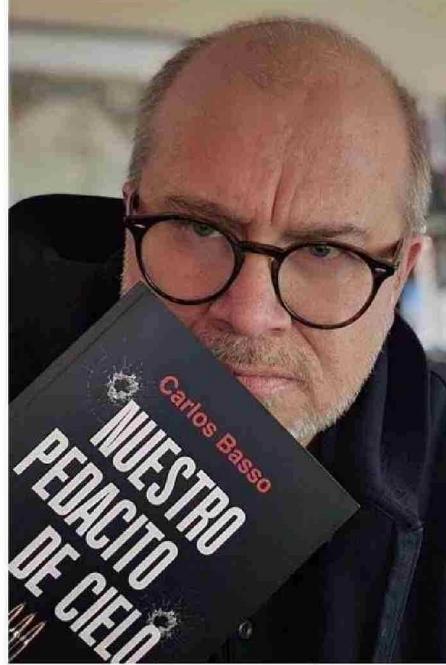
—La acción de ese cliente es casi de novela. Escribí una crónica cuyo título aludía a la película “Pretty Woman”, porque, según algunas fuentes, dicho cliente se enamoró de la joven —o al menos sintió algo especial por ella—. Por ende, a pesar de saber que el Tda estaba involucrado, arriesgó su vida al acudir a la PDI y denunciar. Considero que es una historia impactante. Intenté contactar al denunciante por diversos medios, pero no fue posible. Su identidad es, hasta hoy, uno de los secretos mejor guardados en el país, lo cual, por supuesto, es una excelente noticia para quien deseé denunciar.

—Esboza desde un inicio en su último libro que la trata de personas es el “mercado” favorito del Tda. ¿Por qué cree que resulta tan interesante para esta banda y sus facciones?

—Porque es sumamente rentable. A las mujeres que denominan “multadas” les exigen más de cuatro millones de pesos por trasladarlas desde Venezuela a Chile. Este es un viaje miserable, realizado en condiciones infráhumanas en muchos tramos, lo que implica una inversión mínima y un retorno considerable, similar al que producen las drogas, con la diferencia de que los narcóticos se agotan. Una víctima de explotación sexual, en cambio, puede ser explotada múltiples veces al día, seis días a la semana, como quedó demostrado en el juicio realizado en Puerto Montt.

—¿Cuáles son los factores y condiciones que hacen de la Región de Los Lagos y el sur de Chile un sitio de interés para el crimen organizado?

—Son los mismos que en el resto del país: una economía estable y, en el caso particular de Los Lagos, la ausencia de grandes organizaciones criminales, a diferencia de lo que ocurría a fines de la década pasada en el norte, Santiago o Concepción. En definitiva, ciudades como Osorno, Puerto Varas o Puerto Montt, que además cuentan



EL PERIODISTA OSORNINO CARLOS BASSO CON SU ÚLTIMO LIBRO.

“Ciudades como Osorno, Puerto Varas o Puerto Montt, que además cuentan con una población considerable de alto poder adquisitivo, presentaban nichos de mercado ilícitos desocupados”

50%, respectivamente. ¿Qué significa esto? ¿Cómo se explica que fenómenos delictuales tan graves, vinculados al norte por la presencia del narco, hoy sean una realidad en Los Lagos?

—Esos datos son coherentes con la tendencia nacional, es-

pecialmente en lo referente al secuestro extorsivo, un delito casi inexistente en Chile hasta hace pocos años. Antes se limitaba a secuestros entre grupos narcotraficantes, los cuales, por lo general, ni siquiera se denunciaban. Efectivamente, como usted señala, el fenómeno no es exclusivo del norte.

Ahora bien, la respuesta no debe ser local, sino de alcance nacional, porque lo que hoy ocurre en Puerto Montt u Osorno es análogo a lo que sucede en Paine, Alto Hospicio o Estación Central. Todas las regiones deberían contar con unidades policiales especializadas en delitos como secuestros, extorsión o trata de personas; especialidades que actualmente solo existen en Santiago o en unas pocas regiones.

Además, deberíamos implementar una estrategia contra el crimen organizado diseñada por expertos, no por políticos. Dicha estrategia debe constituirse como una política de Estado, invariable y no sujeta a los intereses electorales de los extremos políticos, al igual que la política de Relaciones Exteriores del país, que permanece constante sin importar quién ocupe La Moneda.

CÁNCER EN EXPANSIÓN
 —¿Por qué el crimen organizado ve a Chile como un lugar inter-

sante para expandirse?

—Existen varios motivos, pero el principal es su economía estable desde la perspectiva macroeconómica. Esto se refleja en la estabilidad del dólar —moneda que el Tda, Los Trinitarios y otras bandas utilizan de forma exclusiva—, el cual no experimenta grandes sobresaltos. Por esta razón, por ejemplo, el Tren de Aragua no ha ingresado a Argentina. Otro factor son las bajas barreras de entrada en las fronteras y el hecho de que las organizaciones criminales locales eran relativamente incipientes (“amateurs”) en comparación con las transnacionales.

—¿Cuál es el riesgo para la democracia si esto no se combate como corresponde?

—Ya no es necesario tomar como ejemplo a México o Colombia. Basta con observar lo ocurrido en Ecuador, un país que hace 15 años era muy similar al nuestro, pero donde el crimen organizado comenzó a crecer exponencialmente. Conozco el caso de un profesional ecuatoriano, residente en Chile desde hace unos 11 años, quien me comentó que la situación que vivió su país en aquella época es muy parecida a la que vemos hoy aquí. Convencido de que los políticos no serían capaces de solucionarlo, decidió emigrar y eligió Chile por dos motivos: su economía y porque, además, lo consideraba el único país que conocía libre de crimen organizado. En otras palabras, si esta problemática no se aborda con seriedad, como un asunto de Estado, no dudo que en algunos años más alcanzaremos un escenario similar.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Osorno causa C-938-2.024 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH/CORONA”, se llevará a efecto el día 27 de mayo de 2.025 a las 10:30 horas, subasta a través de la plataforma zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/92347052307> de derechos por el inmueble ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Parinacota N°1.731 cuya superficie aproximada es de 254,10 metros y que deslinda: NORTE: Mirtha Ivette Teuber Gimbel separado por cerco recto en 20,10 metros; SURESTE: Villa Almagro separado por cerco recto en 12,75 metros; SUROESTE: Villa Almagro separado por cerco recto en 20 metros y NOROESTE: calle Parinacota en 12,70 metros. Rol de avalúo 1230-32 Comuna de Osorno, inscrito a fojas 4.453 N°3.801 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2.021, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo que será la suma equivalente en moneda nacional, a la fecha del remate a 1.714 Unidades de Fomento, efectuados en la cuenta corriente del 1er Jdo de Letras de Osorno, N°8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la subasta y el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de 30 días hábiles, contados desde que esté ejecutada la resolución que ordena extenderla. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado para postular a través de la Oficina Judicial Virtual y, eventualmente, para suscribir el acta de remate. Será cargo de todo postor disponer de los elementos tecnológicos necesarios para participar. En caso de que no se encuentre habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico j1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta.

Raquel Marisol Bravo Nahuelquín, Secretaria Subrogante.